

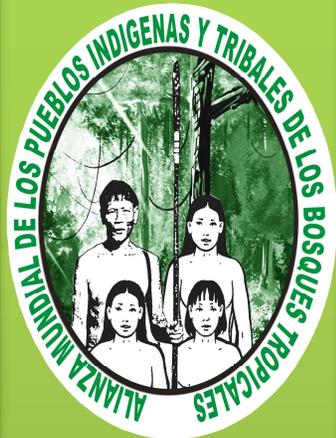


ALIANZA
MUNDIAL
DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y
TRIBALES
DE LOS BOSQUES
TROPICALES



**Consulta regional
entre
organizaciones
de pueblos
indígenas de
América Latina y
el Caribe y el
Programa ONU-
REDD:
Procesos de
consentimiento
libre, previo e
informado y
mecanismos de
recursos para
REDD+**

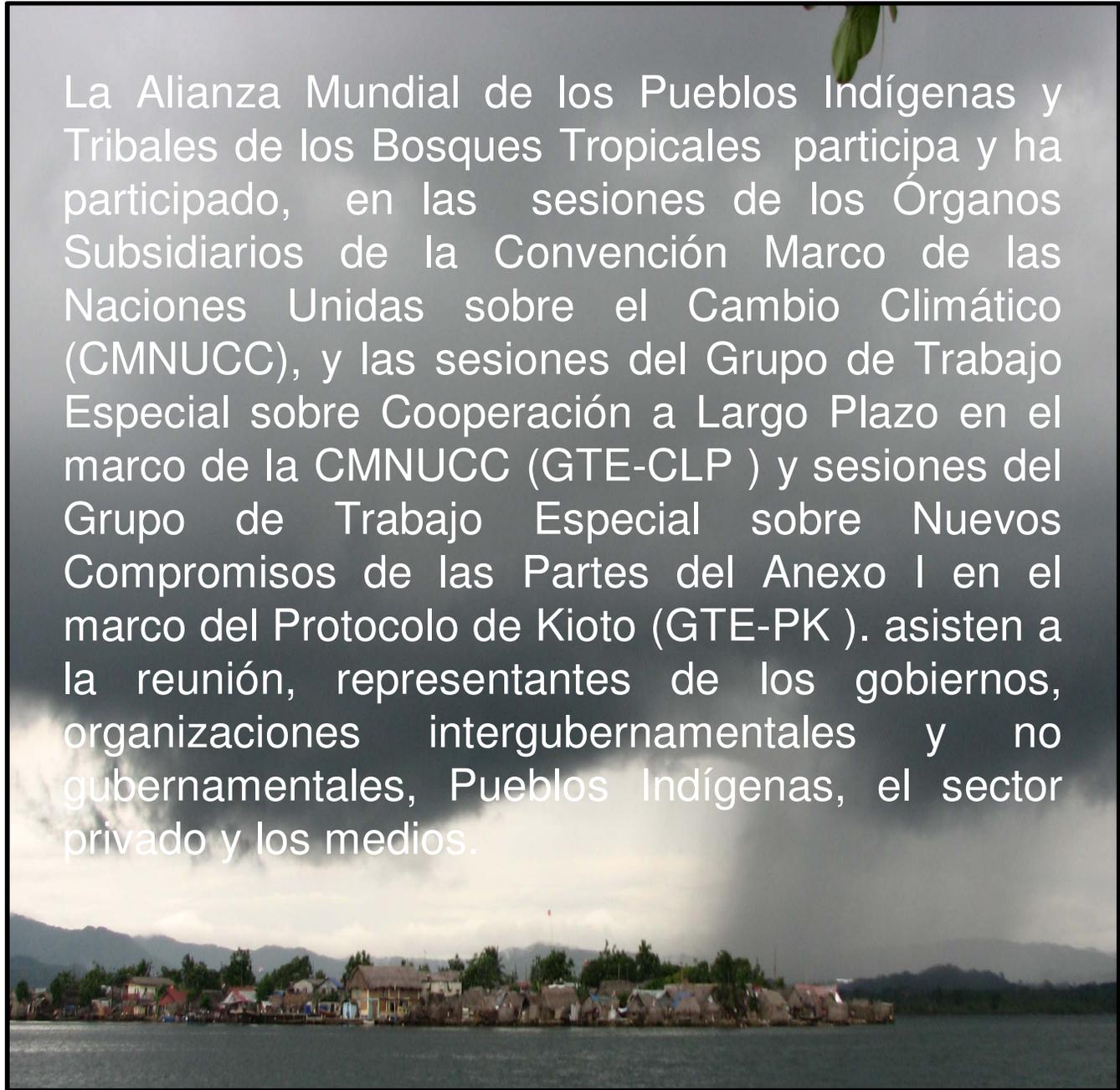
**Por: IAITPTF
Secretariado Técnico de la Alianza
Mundial de los Pueblos Indígenas y
Tribales de los Bosques Tropicales**

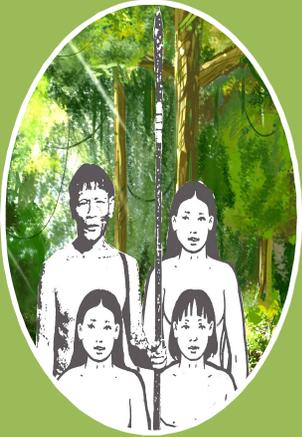


ALIANZA
MUNDIAL
DE LOS
PUEBLOS
INDIGENAS Y
TRIBALES
DE LOS
BOSQUES
TROPICALES



La Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales participa y ha participado, en las sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y las sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Cooperación a Largo Plazo en el marco de la CMNUCC (GTE-CLP) y sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kioto (GTE-PK). asisten a la reunión, representantes de los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, Pueblos Indígenas, el sector privado y los medios.





**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los Bosques
Tropicales**

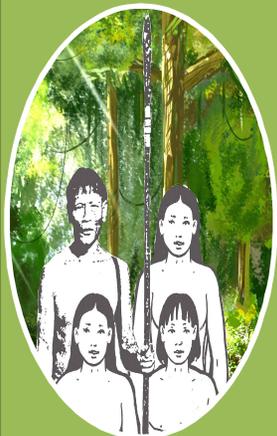


Reunión de Bangkok, Tailandia. 26 de septiembre al 9 de octubre de 2009

Reunión del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático Grupos de Trabajos sobre Protocolo de Kioto y Acción de largo plazo de Colaboración.

El Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático estuvo reunido los días 26 y 27 de septiembre de 2009, Adopto ciertos textos de negociación con los gobiernos, pero sobretodo adopto algunos principios sobre REDD:

- a) Reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, particularmente sus derechos a las tierras, territorios, y todos sus recursos, en conformidad con la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos y obligaciones internacionales sobre derechos humanos.
- b) Asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales, de acuerdo al derecho al consentimiento libre, previo e informado;
- c) Reconocer el rol primordial, la contribución de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



PNUD y la iniciativa Indígena en gobernabilidad democrática.

Los días 13 al 15 de abril, en Tuxla, Chiapas de México, se desarrollo un taller de consulta sobre la gobernabilidad democrática, entre sus objetivos se destacaron.

La Iniciativa Indígena y del trabajo del PNUD es contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas de la región en el marco de los objetivos del área de Gobernabilidad Democrática de fortalecimiento de instituciones mediante el diálogo y la participación.

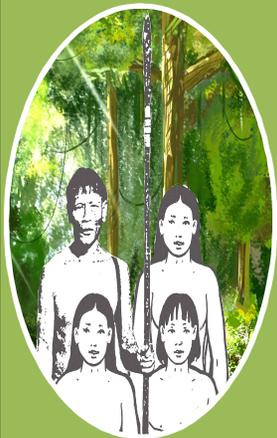
La Iniciativa Indígena abarca tres líneas de trabajo:

I- Trabajar en la difusión de la información y fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas, mediante el apoyo de las Oficinas de PNUD.

II- Sistematizar buenas prácticas del PNUD y del SNU

III- Construir colectivamente y validar una propuesta de Proyecto Regional a mediano y largo plazo

El objetivo del taller, es mantener un profundo y activo diálogo, con una fuerte interacción para tomar recomendaciones e indicaciones para mejorar este trabajo y profundizar este proceso de trabajo conjunto.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



ALIANZA REDD+ 50 países en Oslo

La iniciativa del gobierno noruego y francés llega a su fin recibiendo apoyo de 68 países, hasta el día de hoy, en la ciudad de Oslo, Noruega. El documento no vinculante largamente esperado desde Copenhague, denominado: “REDD+ Partnership”, que surgió como iniciativa del gobierno de Noruega y otros, con la intención de intensificar las actividades y programas de REDD+.

Entre los presentes en la Conferencia sobre el Clima y Bosques en Oslo, estaban el premio Nobel Wangari Matai, el Presidente de Indonesia, de Guyana, el Primer Ministro de Noruega, el príncipe Carlos y otros presidentes y primeros ministros. FIPICC estuvo representado por Ruth Lokalei Emanikor, Saoudata Aboubacrine, Jefe Tony James y Marcial Arias. Además, estaban otras delegaciones Indígenas como Mina Susanna Setra de AMAN, Vicky Tauli Corpuz de Tebtebba y Estebancio Castro de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas de los Bosques Tropicales.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



ALIANZA REDD+ Continuación....

Las intervenciones de las delegaciones gubernamentales manifestaron que este evento renueva la esperanza y la confianza en la voluntad política de los Estados en combatir el calentamiento global después de la frustración de la última Conferencia de las Partes en Copenhague. También señalaron, que esta iniciativa fue, en realidad, una consecuencia del Acuerdo de Copenhague, que, aunque no sea jurídicamente vinculante, preveía fondos para el período 2010-2012, y destacaron, de igual manera que REDD es crucial para mitigar el cambio climático.

Algunos han comentado que mientras no exista el Acuerdo Climático Vinculante post-2012 de UNFCCC, al menos en el ámbito de REDD+ se está notando el progreso y la demostración de un notable ejemplo de cooperación multilateral.

El Secretariado de UNREDD y FCPF auxiliará La Colaboración, ya que no se pretende crear un nuevo órgano o institución. La Colaboración tendrá cuatro presidentes sucesivos: Brasil, Indonesia, Papua Nueva Guinea y Francia, y Brasil.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



Breve comentario sobre la reunión de Bonn de UNFCCC

Las Conversaciones de Bonn sobre el Cambio Climático tuvieron lugar entre el 31 de mayo y el 11 de junio de 2010, en Bonn, Alemania.

Una de las cuestiones clave de la agenda de los Órganos Subsidiarios fue el ítem del Órgano de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático. La Alianza de los Pequeños Estados Insulares (APEI), junto a la mayoría de las Partes, pidió que se solicite a la Secretaría que elabore un documento técnico sobre opciones para limitar el aumento promedio de la temperatura mundial a entre 1.5°C y 2°C en relación con los períodos preindustriales. Arabia Saudita, Omán, Kuwait y Qatar se opusieron a la propuesta. No se pudo llegar a un acuerdo sobre este punto y finalmente el OSACT adoptó las conclusiones sin hacer referencia a dicho documento técnico. Numerosos representantes de las Partes y la sociedad civil expresaron su “profundo descontento” por el resultado.

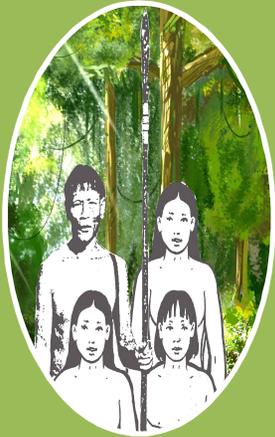


**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



El futuro del protocolo de kyoto

Muchos consideran que la Secretaría y los anfitriones mexicanos de la COP 16 están tratando de manejar las expectativas sobre Cancún: mientras algunos aún piden que en Cancún se llegue a un acuerdo jurídicamente vinculante, otros dicen ahora que eso es “poco probable”, y especulan con los resultados de una serie de programas de trabajo de los Órganos Subsidiarios, o el acuerdo acerca de cuestiones del GTE-CLP sobre las que hubo un consenso sustancial en Copenhague —como la REDD+ y el financiamiento— o sobre un marco arquitectónico más amplio. Sin embargo, otros predicen que algunas Partes no permitirán que cuestiones individuales avanzadas —como la REDD+, la Adaptación y el financiamiento— procedan con independencia de un gran paquete político y tienen a las Partes considerando las posibilidades de un acuerdo comprehensivo jurídicamente vinculante en la COP 17 de Sudáfrica, en 2011. Luego de lo sucedido en Copenhague, todos saben lo difícil que es tratar de llegar a un acuerdo ambicioso, y —dado que cada vez son más evidentes los impactos del cambio climático— queda claro que hoy más que nunca son necesarias medidas urgentes para no cerrar la puerta al mundo del 1.5°C, o aún de los 2°C. En este contexto, el fracaso no es una opción.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



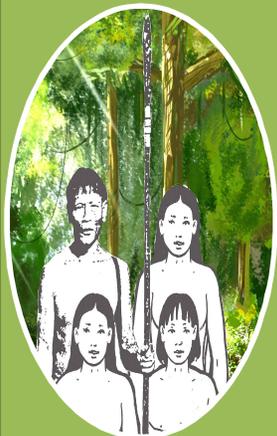
CIF y GEF: Climate Investment Funds y Global Environmental Funds.

Los delegados indígenas insistieron más en los documentos que se referían a los derechos y salvaguardas. Uno de estos documentos es “Enhancing Cooperation and Coherence among REDD+ Institutions to Support REDD+ Activities”, en este documento se refería al salvaguarda de REDD+

No la salvaguarda de FIP, la delegación indígena recomendó que FIP tratara hacer su propios principios de salvaguarda.

Y lo peor que el FIP en el documento de “FIP: Investment Criteria and Financing Modalities” nunca considero ni reconoció los derechos de los Pueblos indígenas, solo quería hacer referencia al Annex III to the FIP Design Document,” donde se habla las salvaguardas. La delegación indígena insistió que FIP debería hacer su propia salvaguarda hacia los pueblos indígenas, porque los anexos son documentos de referencia, solamente, no tiene carácter vinculante ni resolutivo e indicaron delegados indígenas.

Sobre Taller Técnico Internacional en México.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



Miembros del comite Internacional

1. North America- Andrea Carmen-- andrea@treatycouncil.org
2. Africa- Joseph Ole Simmel--mpido@mpido.org
3. Pacific Region- Malia Nobrega--malianob@gmail.com
4. South America- Juan Juancarlos@amazonalliance.org
5. Central America- Marcial Arias--ariasmarcial@gmail.com
6. Arctic- Gunn- Britt Retter--gbr@saamicouncil.net>
7. Asia- Joan Carling-- joan@aippnet.org

Por que el Taller Técnico ?



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



TALLER TÉCNICO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON LOS ESTADOS SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC).

Fecha: 27 al 29 de septiembre, 2010

Organizaciones anfitrionas: Este Taller Técnico será auspiciado por *el Gobierno mexicano* y por un Comité Indígena Nacional anfitrión, integrado por representantes de organizaciones indígenas de México. El Taller se realizará en Quintana Roo, México.

Carácter del Taller Técnico: Encuentro técnico de representantes/expertos de los pueblos indígenas para desarrollar propuestas constructivas sobre *los textos bajo negociación en la CMNUCC.*

Espacio de diálogo entre representantes/expertos de los pueblos indígenas y algunos de los Estados *parte*, sobre las negociaciones de la CMNUCC, en relación con las preocupaciones de los pueblos indígenas sobre el reconocimiento de sus derechos bajo los estándares internacionales de derechos humanos *reconocidos en la Convención Marco.*

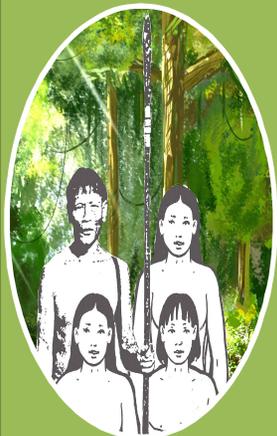


**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



Objetivos del Taller

- a) Discutir el estado de las negociaciones de la CMNUCC, tomando en cuenta las propuestas del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (IIPFCC).
- b) Desarrollar y definir las propuestas específicas de texto, consistentes con las posiciones y políticas del IIPFCC.
- c) Discutir las estrategias posibles para promover los derechos, posiciones e intereses de los Pueblos Indígenas durante la COP16.
- d) Establecer un diálogo constructivo con los Estados parte asistentes, con el objetivo de identificar posibles puntos de convergencia, que nos permitan incidir en el resultado final de la COP16.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



Participantes indígenas

Tomando en cuenta la necesidad de asegurar la buena realización del Taller y las limitaciones de recursos financieros, el número de los participantes será de tres (3) personas por cada una de las siguientes siete regiones indígenas: 1) África, 2) Asia, 3) América Central, América del Sur y El Caribe, 4) Ártico, 5) Europa del Este, Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucásica, 6) América del Norte, y 7) Pacífico.

Los participantes serán seleccionados a través de sus propios procesos regionales, y facilitados por los representantes regionales del Comité Indígena Internacional de Coordinación, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a. Conocimiento y experiencia en el proceso de la CMNUCC y en el desarrollo de las propuestas y marcos políticos del IIPFCC.
- b. Nombrados debidamente por su propia organización a través del proceso de selección regional.
- c. Equilibrio de género en las representaciones regionales.

Participación de los representantes de los Estados

La selección de los delegados de los Estados parte será realizada por el **Gobierno de México**, en consulta con el Comité Indígena Internacional de Coordinación.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**

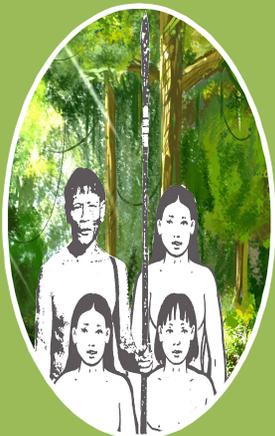


Negociaciones actuales

Los riesgos de que el REDD+ siga adelante fuera del CMNUCC son múltiples: por un lado, mina el sistema multilateral y el papel central de la ONU. Por otro, puede tener graves impactos en los derechos de los pueblos indígenas tal como se reconocen en las normas y obligaciones internacionales, como la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los pueblos indígenas piden un texto y un compromiso sin ambigüedades sobre el REDD+ que se refiera explícitamente al derecho de libre determinación y al consentimiento libre, previo e informado como un requisito previo para cualquier actividad de REDD+ que se desarrolle en tierras indígenas.

Es imperativa una mayor capacitación de los pueblos indígenas para que comprendan todas las implicaciones de REDD+ y para permitir su plena y afectiva participación en las etapas iniciales del ciclo del proyecto de REDD+.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



Negociaciones actuales

El texto en discusión en el LCA debe priorizar la necesidad de implementar – y no sólo apoyar y promover- fuertes salvaguardas sociales, ambientales y de derechos humanos y garantizar la tenencia de la tierra, los derechos sobre el carbono y los beneficios equitativos, además de respetar los conocimientos y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas.

El FIICC anima a la implementación de proyectos piloto sub-nacionales de REDD+ cuando sean promovidos, planificados e implementados por los pueblos indígenas y las comunidades locales y apoyados por subvenciones específicas a las que puedan acceder directamente, sujeto al establecimiento previo de un marco legal nacional que garantice el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas e impida que puedan incumplirse. El marco nacional garantizará la recepción equitativa de beneficios y su control por parte de los pueblos indígenas implicados.



**Alianza
Mundial de
Pueblos
Indígenas y
Tribales de
los
Bosques
Tropicales**



Gracias